



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** el expediente N° 50/2024 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados a través del fondo permanente y de la caja chica en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de este Organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en el decreto provincial N° 1/2024 y la resolución F.E. N° 01/2024; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1.015, la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/2011, resolución F.E. N° 02/2024 y resolución F.E. N° 23/2024.

Que mediante resolución plenaria N° 046/2024 se aprueba el informe contable N° 482/2023 TCP-SC, "s/PLANIFICACIÓN ANUAL 2024 DE LA SECRETARÍA CONTABLE", que en el ítem a) del sub inciso 3.1.1) del inciso 3.1) del apartado 3) -Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, y todos aquellos expedientes en los que el cuentadante solicite expresamente la intervención preventiva. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su significatividad, en relación al monto involucrado o particulares características, así lo amerite'.

Que deviene necesario la aprobación de las imputaciones de los gastos realizados y el reintegro de la suma de pesos **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.589.788,71)** a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, asignadas al fondo permanente de esta Fiscalía de Estado.

Que, posteriormente, es preciso transferir de la cuenta corriente indicada en el considerando anterior, la suma de pesos **CIENTO VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 123.647,50)** a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, a los fines de restituir los fondos asignados a la Caja Chica de esta Fiscalía de Estado.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR la rendición N° 13/2024 del Fondo Permanente y de la Caja Chica de la Fiscalía de Estado, por la suma de pesos **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.589.788,71)**, en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

**ARTÍCULO 2°.-** APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** CANCELAR la caja chica de la Fiscalía de Estado y transferir el saldo remanente de la misma disponible en la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALÍA DE ESTADO", a su similar N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

**ARTÍCULO 4°.-** CANCELAR el Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado y transferir el saldo remanente del mismo disponible en la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", a la similar N° 00208017102481 - "FISCALIA DE ESTADO" ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia., la suma de pesos

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 93 /24**

Ushuaia, **30 DIC 2024**

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE  
FISCALÍA DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALÍA DE ESTADO**

**ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 93 /24**

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
ALONSO LEANDRO JORGE - FC 0039-00000671	231	4301	05/12/2024	\$5.500,00
GRUPO KARUKINKA SRL - FC 00016 00004402	292	3425	05/12/2024	\$40.450,00
S.A. IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA - FC 04945-02355977	291	8428	05/12/2024	\$7.360,00
S.A. IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA - FC 04945-02355977	211	8428	05/12/2024	\$30.337,50
AGUA PATAGÓNICA SRL - FC. 0005-00037110	211	121380898	13/12/2024	\$40.000,00
<b>CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO</b>				<b>\$123.647,50</b>

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
RALINQUEO RAUL - FC 00005-00000454	451	121024811	06/12/2024	\$96.600,00
FERNANDEZ MATIAS - FC 00002 00000091	335	121024676	06/12/2024	\$330.000,00
MARTINEZ JULIAN - FC 00002 00000083	345	121024515	06/12/2024	\$362.400,00
Ediciones RAP s.a. - FC 0004 00002025	345	121025300	06/12/2024	\$232.618,00
USHUAIAVISIÓN SA - FC.0003 01783433	319	19470778	10/12/2024	\$58.165,00
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108 01352175	314	19470782	10/12/2024	\$69.502,55
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108 01352175	319	19470782	10/12/2024	\$23.050,00
DPOSS - FC.0004 01127436	312	121148860	10/12/2024	\$688.252,02
CAMUZZI GAS DEL SUR SA - FC.80020-29339974/1	313	121382009	13/12/2024	\$125.323,47
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC 0004 04453433	311	19510243	13/12/2024	\$265.649,51
CAFASSO JUAN MARIA - DISP.FE 53/2024 - VIATICOS	372	121383783	13/12/2024	\$63.375,00
CAFASSO JUAN MARIA - DISP.FE 53/2024 - COMBUSTIBLE	299	121383783	13/12/2024	\$33.006,04
CORREO ANDREANI - FC 2185-00055206	315	121658331	19/12/2024	\$36.363,62
ASOC.PROPIETARIOS DE TAXIS USHUAIA - FC 0008-00000255	371	121658173	19/12/2024	\$40.000,00
SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN H - FC 00009-000006077	291	1216900712	20/12/2024	\$41.836,00
<b>FONDO PERMANENTE FISCALÍA DE ESTADO</b>				<b>\$ 2.466.141,21</b>

<b>TOTAL FONDO PERMANENTE Y CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO</b>	<b>\$ 2.589.788,71</b>
---	------------------------

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

